



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

5512

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 3953/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, relativa a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de siete plazas de Bomberos, Grupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la hasta ahora lista provisional de admitidos para participar en el proceso selectivo para cubrir siete plazas de Bombero, mediante oposición libre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 163, de fecha 29 agosto 2023, con las siguientes modificaciones:

Declarar admitidos en el proceso selectivo al haber realizado las oportunas subsanaciones en el plazo indicado a:

Ayerbe Fernández Antonio
Benaque Valle Eduardo
Boira Bernabeu José Carlos
Bold Marian Tedy
Cáceres Muñoz Raúl
Carruesco Palau Pablo
Coscollar Fanlo Javier
Derakhshandeh Garcia Ivan
Domingo Murciano David
Fernández López Sergio
Fernández Martínez Roberto
García del Blanco Esteban
García Muñoz José Vicente
Giral de las Heras Adrián
González López Mateo
Gutierrez López Goriz
Lafuente Pérez Alberto
Larripa Arruga Arturo
Lou Ballano Alberto
Luque Bolilla José Miguel
Montalbán Machio Pablo
Puy Recio Miguel
Ruiz de Francisco Alejandro
Sánchez Sánchez José Pascual
Sebastián Peñín Carlos José
Villacampa Lordán Pablo

Declarar admitido en el proceso selectivo al haber presentado la solicitud en tiempo y forma y reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria a D. Jorge Cabrero Ubau.

Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo al aspirante D. Saúl Perea Clemente al presentar en el periodo de subsanación la copia del permiso de conducir CE expedida en fecha posterior al plazo de presentación de instancias.



Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a los aspirantes al no haber efectuado la oportuna subsanación en el plazo fijado:

Abizanda Campo Carlos
Alejandre Martínez Marta
Arbués Castillo Carlos
Balague Teixido Óscar Mar
Betrán Jarne Javier
Cajal Alcaine Pablo
Cavero Ortiz Álvaro Jesús
Galán Calvo Julen
Gimeno Gimeno Sara
Gómez Mata Rodrigo
Lamata Solanas Ricardo
Lapresa Pemán Guillermo
Luna García Adrián
Mascarell Juste Joan Baptista
Matilla Romero Adrián
Molina Llacer Manuel Carlos
Murillo Galacho Daniel
Ortiz Lobo Pedro
Ortíz Rodríguez Juan Diego
Parrilla Sanz Isabel
Queija Rodríguez David
Rodríguez Marzo Christian
Vicario García Sergio

Declarar excluido definitivamente del proceso selectivo a Aaron Llamazarez Hernandez al presentar la solicitud para participar en el proceso selectivo fuera del plazo establecido para ello.

Declarar excluido definitivamente del proceso selectivo a Miguel Ángel Sánchez Rubio al presentar la solicitud para participar en el proceso selectivo fuera del plazo establecido para ello, concretamente en el periodo de subsanación (31-08-2023)

Modificar el error en el nombre de dos de los opositores de la siguiente forma:

Donde dice

Soler Bermuz Andrés

Debe decir:

Soler Bernuz Andrés

Donde dice:

Ricardo Arroyo Jacinto Manuel

Debe decir:

Picardo Arroyo Jacinto Manuel



SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Mariano Lachén Gimeno

Suplente: D.^a Belén Naya Pamplona

Vocales:

Titular: D. Ramón López Delgado

Suplente: D. Daniel Zabal Rivarés

Titular: D.^a M. Pilar García Morchón

Suplente: D. Manuel Goñi Mascaraque

Titular: D. Jesús Torralba Izuel

Suplente: D. Jonathan Abizanda Pasamontes

Titular: D. Fernando Beltrán Sánchez

Suplente: D. Ángel José Civera Conte

Colaborador Administrativo: D.^a M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 30 de octubre de 2023. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.